C.V.E.: BOPBUR-2025-03402

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLASIDRO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

La cuenta general correspondiente al ejercicio económico 2024, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión que tuvo lugar el día 18 de junio de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Si en este plazo los interesados presentaren alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión emitirá un nuevo informe.

En Villasidro, a 27 de julio de 2025.

El alcalde pedáneo,
Santiago Guadilla Rodríguez